



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Treinta de junio de dos mil veintiuno

Radicado N.º	05579 31 001 2018 00050 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	DAVIVIENDA S.A.
Demandado	FRANCISCO ERASMO CANO MARÍN
A.S.C. N.º	2021-S231
Asunto	FIJA FECHA Y HORA DE REMATE

Encontrándose embargado, secuestrado y avaluado el inmueble hipotecado cuya venta en pública subasta fue ordenada, se fija fecha para la práctica de diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 019-12629, señalándose para el 4 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.;

La licitación iniciará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, el avalúo del bien referido es MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS. (\$1.950.136.000), siendo postura admisible como base de la misma, la que cubra el 70% del avalúo del inmueble, esto es MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.365.095.200), previa consignación del porcentaje legal para hacer postura, es decir, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo, correspondiendo a la suma de STECIENTOS OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$780.054.400) a la luz del artículo 448 del C. G. del P.

Por Secretaría, expídase el respectivo Aviso. Hágase las publicaciones a través del periódico EL COLOMBIANO o EL TIEMPO, con el cumplimiento las formalidades expuestas en el Artículo 450 ibidem. Las personas interesadas deberán hacer su postura a través de correo electrónico y solicitar por el mismo medio la conexión para la audiencia de remate. En el proceso actúa como secuestre el señor JUAN FELIPE MÁRQUEZ NARANJO, el cual se ubica en la Calle 54 No. 9-33, Teléfono Celular: 312 775 44 25.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GONZÁLEZ JARAMILO  
JUEZ (E)

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Calle 47 No. 5-34 piso 3

Teléfono 833.31.02 312 8255668

jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co